



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

VISTO BUENO

H-01-2021

Tegucigalpa, M.D.C.

A: **Abg. Vilma Cecilia Morales Montalván**
Presidenta de la Comisión Interventora
IHSS

DE: **Lic. Santos Cecilio Oviedo**
CPC-0078

FECHA: 27 de diciembre de 2021

En seguimiento a lo solicitado por la Gerencia Administrativa y Financiera mediante memorando N° 18007-GAYF-IHSS de fecha 22 de diciembre de 2021, otorgo el Visto Bueno a la siguiente solicitud, misma que por exceder del 25% debe ser remitido al Congreso Nacional para su aprobación. A continuación el detalle:

- **Contrato 319-2020 Servicio de transporte para personal que labora en los turnos B y C del Hospital de Especialidades del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), suscrito con la empresa Inversiones mi Felicidad S. de R. L.**

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública. No obstante lo anterior, se debe considerar que este tipo de servicios debe planificarse con antelación a la fecha de vencimiento del contrato que esté vigente en su momento, **por lo que se recomienda instruir al área responsable de la creación de la necesidad para que proceda de inmediato a remitir las especificaciones técnicas y demás documentación soporte para iniciar un nuevo proceso de contratación.**

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Santos Cecilio Oviedo
Número CPC-0078



📁 Archivo